

CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Marzo 2009

CONOSUR N° 133 ~ AÑO 26

D.L.2-3-03-94

EL PAÍS TIENE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Aprobada con el 61.43% de votos



Mesa de votación en Mizque (Referendum aprobatorio y dirimidor)



El latifundio fue rechazado por 80% de votos

tendrá que haber futuras leyes para eliminar por completo el latifundio en el país.



Dibujos: Florencio Pérez

EXIGIMOS REFERENDUM PARA AUTONOMÍAS PLURALES

Art. 276 de Nueva CPE: Las entidades territoriales autónomas no estarán subordinadas entre ellas.

“El 80% de votos dice NO al Latifundio”

Se necesitará más de 100 leyes

Los bolivianos y las bolivianas, tenemos una nueva Constitución luego de una larga marcha y tenemos el compromiso del presidente Evo Morales de aplicarla en todas sus instancias, hecho que reafirmamos.

También han alertado que el camino no será fácil y que se necesitarán más de cien leyes para empezar a poner en práctica. El presidente una y otra vez nos convoca para que le reafirmemos el rumbo, pero también nos convoca para que le aportemos nuestras visiones, nuestras necesidades y opiniones.

En su posesión le dijo al pueblo “voy a mandar-obedeciendo al pueblo”, gobernar de acuerdo al mandato del pueblo.

En el referéndum aprobatorio la nueva Constitución se ha aprobado con el 61.43% de votos del soberano. **El dirimito rio sobre la tenencia de la tierra, el 81% de los votos dice No al latifundio. Entonces, los artículos de la nueva Constitución aprobada que permiten el latifundio tendrán que ser anuladas con una nueva ley de tierras; en especial el Art.315.**

A pesar del triunfo, no debemos olvidar que este texto Constitucional, que fue construido desde las bases de las organizaciones sociales, es también producto de una negociación Congresal en la que fueron excluidos los constituyentes elegidos por voto, y por eso tiene contradicciones que pueden ser usadas por los vendepartas.

La constitucionalización del modelo neoliberal en el Art. 308

Dice: "El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país. y ... II. Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por la ley. Sino se regula bien la ley que rige esto, las transnacionales y el capital privado aplastarán las débiles economías de nuestra comunidades y regiones.

Se ha mutilado lo gratuito del seguro social; Art 45.

En el texto Constitucional de oruro se decía muy claramente, que la salud pública era de carácter gratuito.

Los recursos hídricos se sujetarán a licencias y concesiones: Art 373, párrafo II.

Que dice: "Los recursos hídricos en todos sus estados, superficiales y subterráneos, constituyen recursos finitos, vulnerables, estratégicos y cumplen una función social, cultural y ambiental. Estos recursos no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y tanto ellos como sus servicios no serán concesionados y están sujetos a un régimen de licencias, registros y autorizaciones conforme a Ley".

Es decir, el agua no será privatizada, pero del servicio solo dice que no será concesionado, no hace referencia de otras formas de participación privada.

El artículo 309 lo aclara, con la introducción de la empresa mixta dentro los objetivos de la forma de organización económica estatal (incluyendo a las empresas y otras entidades económicas de propiedad estatal):

"Administrar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado directamente o por medio de empresas públicas, comunitarias, cooperativas o mixtas.

...en otras palabras: No hay garantía que el agua no será mercantilizada ni privatizada.

Protección de la propiedad privada de los propietarios de tierras que se encuentran al interior de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y la irretroactividad de las tierras de los "latifundistas" según los arts. 394 y 399; párrafos I.

Lo más grave es el art. 315...

Este artículo fue redactado en el Gran Diálogo Nacional. Quiere decir que se puede burlar el límite máximo de las 5000 hectáreas para la propiedad de la tierra, Si se forma una Sociedad Anónima una empresa con 100 accionistas minoritarios y uno grande, por ejemplo esta empresa puede tener hasta 505.000 hectáreas !!!

En lo que es tierra, los Asambleístas en Oruro no redactaron el Art. 399 que ahora está en la Constitución y que dice que SE RECONOCEN Y RESPETAN LOS DERECHOS DE POSESION Y PROPIEDAD AGRARIA DE ACUERDO A LA LEY.

Esto es lo que se llama la irretroactividad de la ley agraria, que quiere decir que el latifundio y los terratenientes conservan la tierra que tienen hasta ahora.

Lo que sabemos es que la extensión máxima de los latifundios no podrá exceder las 5000 hectáreas, a partir del 25 de enero de 2009, aunque también sabemos que esa norma sólo será aplicable de aquí en adelante. Entonces los latifundios de 20, 30, 40, 100 mil o más hectáreas existentes actualmente, se mantendrán así indefinidamente.

Habrà que esperar 30 años para que las transnacionales modifiquen sus contratos

La constitucionalización de los contratos petroleros con las empresas transnacionales; Art. 262, párrafo I,

Sabemos que los recursos naturales no renovables (hidrocarburos, minería y otros), "son de propiedad y dominio imprescriptible del Estado", pero también sabemos que la misma CPE aprobada en su disposición transitoria octava, dice que esa definición se aplicará sólo cuando los actuales "propietarios" de esas riquezas concluyan con el ejercicio de sus "derechos" obtenidos con anterioridad; o sea, de aquí a 20 o 30 años...

Facultad legislativa y ejecutiva para la autonomía departamental según el Art. 277 y la Indígena sólo estará sujeta a la Constitución y a la ley; Art 296.

Sobre los transgénicos el artículo 409 dice:

"la producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por ley" !!!

Estos son algunos de los ejemplos reales de los peligros por las cuales debemos estar vigilantes para que la derecha no nos gane. Esto debe ser discutido en las Federaciones, centrales, en los municipios, y estar al tanto de estos y otros temas y decirle al presidente y a nuestros dirigentes que estos temas son serios y que la derecha puede usarlos, porque estamos siempre dispuestos a movilizarnos para seguir profundizando los cambios.

Gracias a los movimientos sociales, obreros y originarios se ha aprobado la nueva Constitución



Foto: ABI

El pasado 7 de febrero de 2009, ante más de 100 mil personas: movimientos sociales, obreros, indígenas, invitados internacionales, y el pueblo en general; en la ciudad de El Alto, el presidente Evo Morales Ayma, promulgó la Nueva Constitución Política del Estado. Después de una larga lucha de los movimientos indígenas campesinos y clases populares, la nueva Constitución ha sido aprobado con 61% de votos del pueblo boliviano.

“El pueblo boliviano siempre fue excluido”

Evo Morales Ayma, presidente Constitucionado dijo: “Nunca el pueblo boliviano había decidido su destino. Desde el año 1825, después de la fundación de la República, por lo menos 18 Constituciones Políticas del Estado

oligarquías de acuerdo a sus intereses... el pueblo boliviano siempre fue excluido”

PROMULGACIÓN

“A nombre de los próceres de la liberación, a nombre de los héroes, de nuestros antepasados que dieron la vida por la vida de los demás, a nombre del pueblo boliviano, juran respetar y hacer respetar la nueva Constitución Política del Estado boliviano. Todos: SI. Si así lo hicieran, nuestros próceres de la liberación, nuestros héroes de la resistencia contra el Estado colonial, los premien, caso contrario los castiguen. Y la Pachamama se enojará

OPINIONES DE LA GENTE:

La Paz: “Esta nueva Constitución de hecho es el Pacto Social irrevocable, como el soberano ha dado su veredicto, entonces necesita su aplicación mediante leyes”.

Arturo Méndez (La Paz): “Bolivia, los

ciudadanos hemos tomado una determinación, no tenemos que pactar con nadie”.

Julián Coriquina, Cbba: “Hemos votado por una Constitución Política del Estado, no hemos votado por ningún departamento, entonces la Constitución debe aplicarse y cumplirse en toda Bolivia al pie de la letra”.

Rigoberto Terrazas, Trinidad (Beni):

“El presidente Evo Morales que no haga ningún acuerdo político, porque aquí se impuso la mayoría, el 61% cree en ese cambio, que de una vez implante la Constitución...”

Juan Flores, La Paz: “El gobierno que no haga ningún pacto con la oposición, sino nosotros ya no vamos a confiar en nuestro gobierno. Nuestro pacto se llama nueva Constitución Política del Estado.

PROMULGACIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO EL ALTO - LA PAZ - 7 de febrero de 2009

“El Pacto Social es la nueva Constitución aprobada”

Carlos Aliaga en Cochabamba: “El Pacto Social es la Constitución que todos hemos firmado, si se haría otro pacto, ¿ese pacto estaría sobre la ley de leyes?, imposible, el pacto social es la constitución que nosotros, el pueblo ha firmado y eso es irrevocable”.

“La minoría tiene que someterse a la MAYORÍA”

Wilfredo Vargas de Oruro: “No tiene que haber ningún pacto social, en democracia las reglas de juego están hechas así, por ejemplo digamos hay tres, dos ganan y uno tiene que someterse a la mayoría”.

FUENTE: “Radio Patria Nueva”



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

“Conosur Ñawpaqman”

Es una Publicación bilingüe bimensual del
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de “El Mizqueño” por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión:
Live Graphics srl
4510210 Cbba

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica Sus 20.-
- Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0600-8800-12

“Banco BISA”

Cochabamba - Bolivia

REFERENDUM NACIONAL DIRIMIDOR Y CONSTITUYENTE | 25 de enero de 2009

EL PAÍS TIENE NUEVA CONSTITUCIÓN

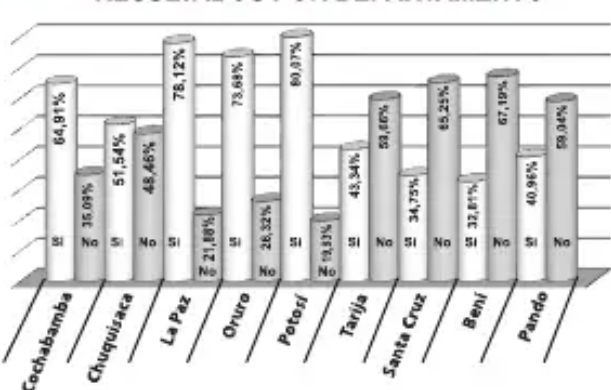
Aprobación a la nueva Constitución Política del Estado (CPE) obtuvo el 61.43% de apoyo frente al NO que registra 38.57%.

REFERENDUM CONSTITUYENTE 2009
RESULTADOS A NIVEL NACIONAL

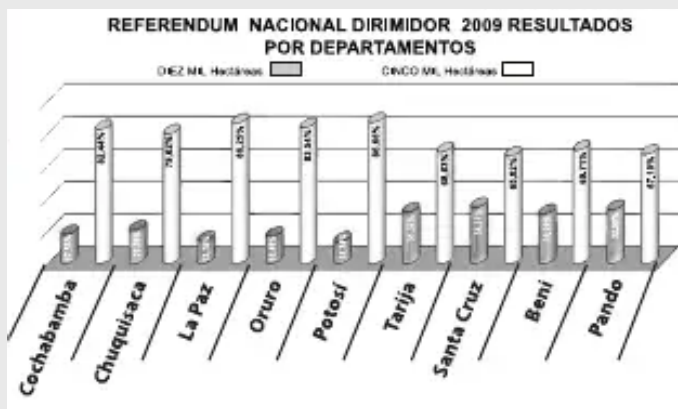
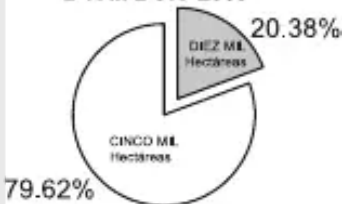


El latifundio fue rechazado por 80% de los votos

REFERENDUM CONSTITUYENTE 2009
RESULTADOS POR DEPARTAMENTO



REFERENDUM NACIONAL
DIRIMIDOR 2009



FUENTE: CNE

REFERENDUMANTA RUNA MASI NIN:

“Referendumpi 61% kuraq votos nin ARÍ musuq mama leyta”

(Kay entrevistas ruwakurqa 25 de enero p'unchay 2009)

“Ley nueva está aprobada en beneficio de todos los ciudadanos”



Fidel Camacho, Subprefecto Mizque: “Referéndum dirimitorio, jallp'asmanta waliqllla kasan.

Terratenientes ñawpa gobiernoswan miles hectáreas jallp'api kachkanku, kanan tiyan regulación. Paykuna chay chhikachaq jallp'aspi, kaypitaq minifundio jallp'api kasanchis, chayta presidente justicia ruwasan, democracia de verdad, chay uk logro kasan”.

“Icha kunan atinqanku orienteman riyta, chay mana jallp'asniyuk derechota jap'imunankupaq territoriomanta”.

“Uk Mama Ley aprobakuchkan, chayman jina junt'akunan tiyan”

Encarnación Rojas, ex-Central Mizque: “Dirimitorio, aprobatorio ima atipan, chaywan cambio kanqa completamente; kanqa chay justicia, igualdad, equidad. Uk Mama Ley aprobakuchkan, chayman jina junt'akunan tiyan. Chay jatuchaq jallp'asniyuq, 5.000 kuraq hectareaspi kachkanku, kay Musuq Constitución Política del Estadoman jina sujeto kananku tiyan”

“Dirigentes, bases mana puñunachu tiyan”

Serapio Torrico, dirigente Tukma Alta (Mizque): “Nuqayku sumaqta votayku, 99% jallp'aspaq Santa Cruzpi latifundio chinkanan tiyan. Musuq Constitución aplikakunan tiyan, nuqanchis dirigentes, bases mana puñunachu tiyan. Tukuy recursos

vendesgas kachkan, chay kutinunan tiyan Boliviaq makisinman”.

“Allimanta Estadoman kutichipunallanku tiyan”



Jhonny Pardo Ramírez, Alcalde Mizque: “Votos kan 61%; ley kamachisqanwan jina 50% mas 1 kanan tiyan aprobanapaq, kunan dos terciosman chayarpinchik, chaywan aplicakunallan kanqa Musuq Constitución.

Jallp'asmanta 5.000 hectáreaspaq may kuraqwan votanchik, ajinapi piqtachus 5000 kuraq hectáreas tiyapun, alliyman Estadoman kutichipunallanku tiyan. Chaymantá gobiernochá pisi jallp'asniyukman jaywapuya atinqa.

“Chaywanpis 5.000 hectáreasqa latifundiollapuni, kanan karqa 50 hectáreas o 500 hectáreas máximo, 5.000 hectáreasqa uk provincia jinaq”. Gobierno practicaman churana tiyan”.

“Jatun thaskiyta qunchis”



Tito Vázquez Strio, General Central Mizquemanta: “Yuyani kunan p'unchaymanta jaqayman, tukuy bolivianospaq kasqanta waq kawsay, jatun thaskiyta qunchik, NCPEta pismanta pisi aplicaciónman churana tiyan. Tukuy organizaciones sindicales, musuq Constitucióna aprobanchik, taskichinapaq”.

“Latifundiota MANA niyku”

Pedro Fernández, Alcalde Aiquilemanta, nirqa: “Camperopi riyku con decisión,



Foto: ABI

poder orgánico, jinapis qhawarisqaman llaqtaspi mana entiendenkuchu jallp'amanta. Camperopi uk 70% latifundiota mana niyku; musuq Constituciónpaq 80% votayku”.

“Latifundio chinkanan tiyan”



Anacleto Montaño, Strio General Camperop jina nirqa: “Kay karqa uk musuq, kunan logranchis aprobayta musuq Constitucióna, karqa uk esperanza, suyasaraqanchik, kunan urqhukun NCPE.

Camperopi minifundiopi kasayku, compañeros sorprendesqa kanku chay 5.000 hectáreaswanpis: Latifundio chinkanan tiyan, ninku. ¡Ya no más! aplicakunan tiyan. Mayorías, Boliviaq suertenta decidirqanchik. Leyestapis mana gobiernochu sapan dictarpamunqa, llaqtata consultanan tiyan”.

Oruro 10, 11, 12 de enero de 2009 - VII Congreso del MAS - IPSP

Isaac Ávalos ejecutivo de la CSUTCB dijo:

“No hagan renegar al presidente”

En Marzo de 1995, en el Primer Congreso de Tierra-Territorio e Instrumento Político, surgió el instrumento táctico desde las bases y la organización para la lucha por el Territorio. Casi a 13 años de marcha, llegando sólo a administrar el Estado, se realiza el Séptimo Congreso del IP, donde los dirigentes nacionales dicen: “Todas las puertas están abiertas para que ingresen las personas”. “Compañeros el Congreso está asumiendo para la posesión y el nombramiento de los candidatos”.

En el VII congreso de la Dirección Nacional del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) de la CSUTCB, CSCB, FNMCI“BS”, comerciantes, profesionales, cooperativistas y otros. Estuvieron el presidente Evo Morales, Vicepresidente Álvaro García, diputados de diferentes circunscripciones, senadores, funcionarios públicos y otros dirigentes del IP-SP; había más de 4 mil personas.

Durante el desarrollo del Congreso, se dio lectura de las siete Comisiones que habían trabajado con días de anticipación.

“No permitir gente mala”

Leonilda Zurita, Senadora y Ejecutiva Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa: “Hermanos dirigentes haremos el control social, cuidado que aquí entre gente mala que nos haga pelear, no tenemos que permitir a esa gente mala”

“PARA GANAR TIEMPO”

Evo Morales, presidente de la república dijo: “Para acelerar la realización del Congreso del Movimiento al Socialismo, consultando a las distintas fuerzas sociales que están presentes acá, hemos decidido conformar el Presidium de este Congreso que estará compuesto por los compañeros Fidel Surco, Isaac Ávalos, Leonilda Zurita, Andrés Villca, Julio García, Elías Quelca y Marco Antonio Gonzáles”

“Presidium patallamanta jamuchkan”

Román Loayza, ex asambleísta y fundador del MAS - IPSP: “Nuqa qhawachkani kay Congresota, participaciónqa may jina kasqanta, ni jayk’aq ajina kaqchu, jinapis Evo presidente, ari. Presidium ruwasqata apamunku, posesionallankupaña, chaywan nuqa mana de acuerdachu kani, ajinapi ¿imapaq Congreso?, Congresoqa consideranapaq, sapa departamento churanan tiyan candidatonta, chaytaq posesionakunan tiyan. Chaymanpacha tradicionalizayta munasanchik kay proyecto político orgánicota, chay mana waliqchu, jinapis mana llakisqachu kani, kuisisqa kachkani”.

“¿Proyecto político respetakunqachu?”

“Comisionespis debatikunan tiyan, sin debate, de largo aprobakuchkan, chaypis mana gustasawanchu. Seguramente q’aya kanqa elección de la Dirección Nacional del I.P, chaypi qhawarisunchik, ojalá ama plancha fabricado kanmanchu, si mana plancha fabricado chayqa, entonces kay proyecto políticoqa respetakunqa, si plancha fabricado kanqa chayqa, partido tradicionalman parapunqa, chay mana allinchu kanqa, chayrayku nuqa preocupado kachkani”. Nirqa Román Loayza.

“Elegir limpiamente”

Plácido Castillo (prov. Avaroa-Oruro): “Hemos venido a participar para que sea limpiamente elegido un representante nacional del MAS, consecuente, no un busca pega”.

“El gobierno se ha hecho flexible con la derecha”

“Estaba bien lo que se había aprobado en Sucre, sin embargo los de la media luna han hecho movilizaciones, el gobierno se ha hecho flexible; en la cuestión de tierras la provincia Avaroa no está tan convencida, nos complica una parte, dice que se tiene que respetar los latifundios, con la nueva constitución”. Dijo Plácido Castillo.

“En el Beni hay una fuerte oposición”

Pablo Paredes, representante de Santa Ana del Yacuma (Beni): “En el Beni es muy difícil porque tenemos una oposición fuerte, porque a los ganaderos, a los empresarios les afecta en el tema tierras, por eso ellos pelean por tierras, esa es la verdadera razón”.

“Nos falta en lo político”

Udarico Pinto, diputado. C-60 Santa Cruz: “Existe amplia participación, sobre el trabajo de comisiones hay propuestas, pero parece que nos falta lo político.”

Foto: ABI



ALGUNAS RESOLUCIONES:

Comisión política:

El relator o secretario dijo: “Hemos estado trabajando días antes para construir con una visión ideológica política, hemos recogido las propuestas de las organizaciones sociales de las direcciones departamentales del Instrumento Político”.

- Garantizar, consolidar la justicia social en Bolivia sin explotadores ni explotados sin opresores ni oprimidos para vivir bien.
- Postular una verdadera democracia participativa de consenso, complementariedad, reciprocidad, solidaridad y respeto, reconociendo a las diversas organizaciones sociales donde las comunidades y las personas encuentran su liberación de la pobreza, miseria y discriminación.
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa con la construcción de centros de acopio.
- Impulsar el censo nacional agropecuario.
- Neutralizar el contrabando, porque la importación de productos agropecuarios perjudican al sector productivo.

- Potencializar COMIBOL como empresa estatal.
- Impulsar procesos de industrialización del gas, petróleo y sus derivados.
- Nacionalización de las empresas hidroeléctricas.

CONFORMACIÓN DE LA NUEVA DIRECCIÓN

Una vez leída las comisiones, la conformación de la nueva Dirección Nacional del IP causó mucho reclamo en las plenarias, los delegados pedían elección de la Dirección desde las bases, no algo traído desde arriba.

“Las puertas están abiertas”

Fidel Surco, primer vice-presidente del Presidium presentó a la nueva directiva: “Todas las puertas están abiertas para que ingresen las personas. El congreso esta asumiendo para la posesión y el nombramiento de los candidatos consensuados, con la presencia del compañero, excelentísimo Presidente, Evo Morales Ayma, de los dirigentes nacionales, dirigentes políticos, Ministros y Ministras; Diputados y Senadores. La elección de la nueva dirección esta a la cabeza del compañero Evo Morales Ayma; como vicepresidente esta Sergio Loayza de Rurrenabaque (Beni), de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia; como Secretaria de Relaciones Internacionales, a la compañera Leonilda Zurita, de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Originarias-Bartolina Sisa...”.

Suben entonces los restantes miembros de la Directiva sin haber sido llamados. Ante esto la reacción fue así:

Los delegados reaccionaron con silbidos y gritos de descontento porque los seguidores de Evo Morales en la Dirección Nacional no fue elegida desde las bases.

El Presidium no hizo caso a la gente.

Y continúa Fidel Surco: “...bueno, seguimos avanzando mientras vayan llegando los otros candidatos, porque las comisiones correspondientes tenemos a los candidatos consolidados, consensuados, de cada departamento, de la Confederación, de los microempresarios...”

La gente seguía silbando, gritando y exigiendo que no se puede ser juez y parte, ni tener dobles cargos, que se respete la independencia orgánica. Así como se dijo en el Primer Congreso de Tierra y Territorio e Instrumento Político, realizado en Santa Cruz, en Marzo de 1995: “Instrumento táctico y estratégico desde las bases y la organizaciones, como brazo político de la organización.”

El presidium, dijo: “Compañeros vamos a convocar para posesion ar a la nueva Dirección Nacional del IPSP, al compañero Isaac Ávalos”, concluye F. Surco.

POSESIÓN

Isaac Ávalos dijo: “...pedir al Congreso que no hagan renegar a nuestro Presidente, que ayuden; hagan la señal correspondiente según la creencia. Compañeros, de los Pueblos, Tupak Katari, Atawallpa, Apiaguayqui Tumpa; compañeros, juran cumplir el trabajo del IP. SI. Quedan posesionados por 2 años”.

Así terminado el evento los delegados se descontentaron gritando, silbando, descontentos porque la Dirección del MAS que sale para acompañar al Presidente, no fue elegida por los representantes de base en el Congreso.



20° Congreso Nacional de la FENCOMIN - Llallagua - Potosí

“Garantizar la actividad minera”



El XX Congreso Nacional de la Federación de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN), se llevó a cabo el 29, 30 y 31 de enero de 2009 participaron alrededor de 1600 delegados, con sus afiliadas FERRECO, FECOMAN Y FEDECOMIN de La Paz; FEDECOMIN y FERRECOMIN Huanuni de Oruro, FEDECOMIN y la Cooperativa Kami de Cochabamba; FERRECOMIN regionales Sur Atocha, Sur Uyuni y la anfitriona FERRECOMIN Norte Potosí del departamento de Potosí.

Analizaron la crisis económica del sector, el nuevo escenario político a partir de la nueva Constitución Política del Estado y la posición del sector minero cooperativista en la actual coyuntura.

“A trabajar con la nueva Constitución Política del Estado”

Andrés Villca, Presidente saliente de la FENCOMIN: “Nos toca empezar a trabajar con la nueva Constitución Política del Estado, a sacar las nuevas leyes, a sacar las normas para poder garantizar nuestra actividad minera, para poder consensuar con otros sectores sociales...”

“Se vienen muchas leyes”

Nelson Romero, de la Coop. San Pedro del Distrito de Viloma: “Ahora tenemos que pensar mil veces, se nos vienen muchas leyes y las leyes tenemos que pelearlas en un Congreso Nacional y en el Congreso ¿tenemos diputados, senadores?, ahí están las consecuencias. Tenemos que discutir los Códigos que nos tienen que acompañar, el Código Minero está en gran peligro para nosotros”.

“Ahora sí nos incorpora”

Otro Congresal: “En la Nueva Constitución aprobada el pasado 25 de enero, efectivamente nos incorpora dándonos nuestro lugar correspondiente, hay cosas que hay que rescatar, pero hay cosas que faltan... aquí hay otros sectores sociales privilegiados”.



RESOLUCIONES

COMISIÓN POLÍTICA

La Comisión Política fue uno de las más discutidas, y conformaron dos propuestas:

- La creación de un Instrumento Político propio.
- Fortalecer las alianzas con el gobierno.
- Dentro las políticas de apoyo al sector cooperativo minero, el estado debe crear mecanismos de comercialización propios.
- Los centros mineros poblados deben constituirse en municipios mineros
- La FENCOMIN debe organizar una gran comisión de trabajo, para garantizar la correcta elaboración de normas legales que atañen a la minería.
- El XX Congreso manifiesta su apoyo pleno y militante al proceso de cambio conducido por el presidente Evo Morales.

COMISIÓN ECONÓMICA

Exigir al Poder Ejecutivo la elaboración y aplicación de una política minera anticrisis con participación activa de nuestro sector.

Se olvidaron del Medio Ambiente

En la organización de las comisiones no hubo una en la que se trate el tema medio ambiental, tomando en cuenta que la minería genera impactos en el entorno natural, desde cualquier tipo de organización económica. Sin duda es uno de los problemas que se deben encarar dentro del sector cooperativista, aunque todavía este tema no se ha discutido en espacios como el presente Congreso.

D E N U N C I A S

Contaminación Minera

Minera San Cristóbal cambia de dueño, la contaminación continúa

Después de la venta de las acciones de la transnacional Apex Silver a su similar Sumitomo de Japón a finales del 2008, en el tema medio ambiental no hubo cambios considerables. Las comunidades vecinas a la empresa Minera San Cristóbal siguen preocupadas por la contaminación, principalmente por las fuentes de agua, según denuncias de los mismos pobladores. En talleres en la Provincia Nor Lípez (donde está asentada la mina San Cristóbal) desde octubre del 2007 hasta hoy, la contaminación ha sido constatada.

¿Qué pasará de aquí a 20 años?

Samuel Llanque, Ejecutivo Nor Lípez: “Las 18 comunidades que estamos alrededor de ese sector, estamos frente a una explotación de dos lados: Vicente y San Cristóbal por eso hemos organizado este Comité de Defensa del Medio Ambiente, para informar y seguir profundizando este tema. No sabemos en qué va a quedar de aquí a 20 años...”.

“El agua contaminada debe estar entrando por las venitas a la tierra”

Comunario de Pozo Cavado: “Es preocupante, ya debe estar corriendo por las venitas del agua al interior de la tierra esos reactivos de la laguna (de desechos tóxicos de la mina), nuestras zonas de pastoreo van a ser afectados, infinidad de cosas, pienso que no debemos seguir quedándonos así, debemos seguir estudiando para saber hasta donde, como va a ser la situación para preveer el futuro de nuestros hijos para que no sufran o mueran por la contaminación...”.



Residuos de la minería que luego contaminarán los ríos

Minera San Cristóbal, un nuevo peligro para la región

“40 mil metros cúbicos diarios de agua para remover 110.000 toneladas de tierra y minerales al día, a cielo abierto”

En el sudoeste potosino, ahora existe el peligro de que las aguas subterráneas fósiles sean extraídas de forma irracional por la empresa minera transnacional Sumitomo (antes Apex Silver Mines Limited), que tiene el proyecto de explotar en Tierra de los Lípez de la comunidad San Cristóbal, donde está la mayor reserva del continente de yacimientos de minerales complejos de zinc-plata, plomo-plata y otros minerales. Se hace explotación masiva de minerales, y la extracción de las aguas subterráneas y fósiles (para el procesamiento de los minerales) se afectará todo el ecosistema de la región, con la contaminación ambiental, reducción de la capa freática, desaparición de las fuentes de agua y los humedales, y con la contaminación al Gran Salar de Uyuni y las lagunas de colores.

Nuevo Directorio Nacional de la FENCOMIN:

- Presidente Nacional
Andrés Villca - Ratificado
Vicepresidente
Albino García
 (Fed. Sud Atocha)
Strio Relaciones Internacionales
Adrián Villca
 (Fed. Norte Potosí)
Strio General
Gualberto Luna
 (Fed. Potosí)
Tesorero
Richard Iturre
 (Fed. Reg. Coop Auríferas)

Primer Encuentro sobre Autonomías - FRUTCAS, Uyuni-Potosí

“Autonomía para no estar sometidos al departamento”

En Uyuni el 13 de diciembre de 2008 se realizó el I Encuentro Regional de Autonomías, en la que participaron ejecutivos de La Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), La Federación Sindical Única de Mujeres Campesinas del Altiplano Sud (FSUMCAS), representantes de las 5 provincias: Antonio Quijarro, Nor Lípez, Sud Lípez, Daniel Campos, Enrique Vddivieso, corregidor Tambillo, gremiales, Subprefecto, Soproqui, Juntas Vecinales de Uyuni; también estuvieron representantes de La Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR).

“Después del texto de la Constitución modificado en el Congreso Nacional, hemos quedado un poco desubicados, por eso hemos llamado a este Encuentro para discutir, analizar las ventajas y desventajas de una autonomía regional”, dijeron en el Encuentro regional.

“Autonomía Regional en base al PDRISOP”

“Este Encuentro Regional es para hablar de Autonomías: departamental, regional e indígena. Antes de la Asamblea Constituyente, nosotros como región hemos planteado una Autonomía Regional, junto con los compañeros del Chaco. La Autonomía Regional que incluya a las 5 provincias del sudoeste potosino, y en base a la ley 2704, que es Ley del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRISOP), porque hay un centralismo excesivo en la prefectura departamental de Potosí”. El PDRISOP es para proteger todos los recursos naturales de la región”, dijo el Ejecutivo de la FRUTCAS, Francisco Quisbert.



“Control de nuestros recursos naturales”

Continúa Francisco Quisbert: “La FRUTCAS tiene 5 provincias y 11 municipios, y hemos partido del control de nuestros recursos naturales. Tenemos el Gran Salar de Uyuni, es una riqueza inmensa, donde está la mayor cantidad de reservas de litio, recursos mineralógicos, como la ulexita, azufre, oro, plata, plomo, zinc, cobre”.

“Autonomías regionales disminuida”

“Nuestra propuesta fue aprobada en la Asamblea Constituyente de Oruro en diciembre de 2007, ahí decía que la autonomía regional, autonomía indígena y autonomía departamental tenían un mismo nivel de decisión, pero después de las modificaciones del Congreso Nacional ya no es así. Concluyó Francisco Quisbert.

“Querían exportar aguas a Chile”

Paulino Colque, Strio de Comunicación y radio-FRUTCAS “En 1999 el gobierno con la ley N°2267 planteaba la exportación de aguas subterráneas a Chile, con movilizaciones hemos anulado esa ley, porque en ninguna parte del mundo existe la exportación de aguas”.



“¿Ahora cuál autonomía nos conviene?”

“El 6 de julio de 2007, la FRUTCAS ha sacado una Declaración para Autonomía Regional con continuidad geográfica, fue entregado a la Asamblea Constituyente. Ahora estamos en duda, en la NCPE corregida por el Congreso Nacional dice autonomía regional como -instancia de planificación y de gestión-, eso nos limita en varias cosas”. Paulino Colque.

“TCOS serán Autonomías Indígenas”

“En esta región tenemos que respetar la autodeterminación, ver ¿de qué forma nos integramos?, ¿será con las autonomías indígenas?, porque hay varias TCOs en este territorio, ellos están planteando la autonomía indígena”. Paulino Colque.

“Gestión territorial es controlar y administrar recursos naturales de nuestro territorio”

Clemente Salazar - Raqaypampa-Mizque: “En Raqaypampa estuvimos en proceso de Municipio Indígena según el texto aprobado en Oruro, ahora ya no hay municipio indígena. Está la gestión territorial, ¿qué entendemos por gestión territorial?, es el control y administración de nuestros recursos de nuestro territorio, que no tomen decisiones otros por nosotros”.

“El Congreso Nacional ha achicado la autonomía regional”

Clemente S. continúa: “Todos sabemos que en octubre (2008) en el Diálogo Nacional, en el Congreso se hizo ajustes al texto constitucional. Han achicado las autonomías regionales, y descartado municipio indígenas. Las propuestas tienen que recoger de las organizaciones sociales, desde las bases, ya no desde arriba”.

“Trabajar en la Ley Marco de Autonomías...”

“El centralismo, la burocracia demora las cosas, nos priva de la autodeterminación, las bases como pueblo indígena tenemos que autogobernarnos, tiene que haber autodeterminación, ya estamos trabajando la Ley Marco de Autonomías”, dijo C. Salazar.

Ampliado Ordinario de la FRUTCAS - Uyuni (16, 17 enero 2009)

Autonomía Regional o Autonomía Indígena

Este Ampliado Ordinario contó con la participación del Comité Ejecutivo FRUTCAS, FSUMCAS, Centrdes provinciales, Diputados de la región, autoridades políticas, dirigentes de base y otros. Los principales temas que se abordaron en este evento estuvieron relacionados con la coyuntura nacional, principalmente por el referéndum dirimitorio y aprobatorio de la Nueva Constitución Política del Estado, autonomía departamental, regional e indígena originaria campesina.

“Apoyar al nuevo texto Constitucional”

Delia Alejo, Ejecutiva FSUMCAS: “Mucho tiempo se ha luchado en el tema agua y medio ambiente, ahora debemos apoyar y trabajar con el nuevo texto constitucional y apoyarnos todos”.

“Las empresas mineras dividen a las comunidades”

Samuel Llanque, Ejecutivo de Nor Lípez: “Las mineras siempre se han preocupado de dividir a las organizaciones, cuando las organizaciones empezamos a presionar, sobre todo con los temas que estamos enfrentando como la contaminación del medio ambiente, del agua”

Los alcances de la Autonomía Regional fueron minimizados en las modificaciones que el Congreso hizo al nuevo Texto Constitucional, es por eso en este Ampliado se volvió a plantear si se va por la Autonomía regional o la indígena, ya que esta última según la nueva Constitución presenta mayores posibilidades de ejercer el control sobre el territorio y los recursos naturales. Al respecto se decía:

“Estaremos subordinados a la Autonomía departamental”

Francisco Quisbert, Ejecutivo FRUTCAS: “Ahora sí o sí se van a dar las autonomías, si no hacemos la Autonomía Regional, si no hacemos la Autonomía Indígena Originaria Campesina, se va a implantar la Autonomía Departamental, y si va haber autonomía departamental, vamos a estar subordinados”

“Vamos a tener tropiezos”

Eloy Calizaya, ex ejecutivo FRUTCAS: “Lo veo muy complicado a lo que son las Autonomías Indígenas originarias..., si vamos hablar de una Autonomía Indígena Originaria, vamos a tener tropiezos en las provincias, Quijarro y Nor Lípez y tal vez en Daniel Campos, porque nadie va a querer elegir a los Consejeros Regionales de acuerdo a los usos y costumbres”.

“Con Autonomía Indígena habrá participación directa”

Freddy Mamani, ex dirigente FRUTCAS: “Al convertimos en Autonomía Indígena tenemos participación directa al aprovechamiento de los recursos naturales, en este caso las regalías, los beneficios, sí o sí los pueblos indígenas originarios participan de manera directa”.



“¿Cuál nos conviene?”

Compañero de base: “Están establecidas 4 clases cuestión de los habitantes que vivimos en la región ¿qué nos conviene, para administrarnos socialmente y para administrar los recursos o servimos de los recursos naturales”.

“Hay que socializar”

Otro compañero de base: “Para el mejor entendimiento sería socializar se llevaría un poco más amplio en las comunidades explicando más a detalle para ir a la autonomía regional o bien la autonomía indígena”.



El egado de la TCO Raqay pan pa ex po ne so bre aut on om í as

Gi ov an ni Sal guero , rep res en tan te del go bi ern o

Personeros del gobierno dicen: "Hay plazos y pasos para hacer autonomías"

Jhovani Salguero del Viceministerio de Descentralización dijo: "Hay pasos, fechas para la implementación de la autonomías en el país, que está contemplado en la NCPE:

- ruta constitucional de las Autonomías**
- Comenzó el 21 de octubre de 2008 con la Ley de Convocatoria a Referéndum.
 - El 25 de enero de 2009 Referéndum Dirimidor de tierras y Aprobatorio de NCPE.
 - El 6 de diciembre 2009 elección presidencial, vicepresidente y Asamblea Legislativa Plurinacional y Referéndum por Autonomías Departamentales en los departamentos que han dicho NO a las Autonomías, elaborar sus Estatutos o Cartas Orgánicas.
 - 4 de abril de 2010 elección de gobiernos municipales y gobiernos departamentales.
 - Las propuestas de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización hasta el 4 de abril de 2010.
 - El Congreso debe aprobar un nuevo régimen electoral, para que se hagan todas las elecciones que vengan.

"Trabajo urgente de Ley Marco"

Adolfo Mendoza dijo: A partir de 26 de enero de 2009 el Congreso Nacional comienza con los consensos de esta propuesta de ley. Esta ley Marco tiene que hacerse desde abajo, desde las organizaciones, ¿o vamos a dejar que el Congreso haga esa ley solito?. Las autonomías regionales son un diseño ordenado, ustedes tienen que trabajar en elaborar Propuestas para la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, aquí adentro se va a resolver problemas a

nivel nacional, la Ley Marco sin o con ustedes igualito se va a hacer, este trabajo es a nivel nacional con el ejecutivo y legislativo juntos."

"Para la Ley Marco las organizaciones tienen que hacer propuesta, para ver: ¿cómo elegimos nuestras autoridades?, ¿qué competencias van a tener?, ¿qué relación van a tener con el departamento, con los municipios?, ¿cómo se va a elaborar el marco normativo de las autonomías regionales?, ¿cómo vemos las regalías?, ¿cómo se distribuye los recursos?, eso se debe reflejar en la Ley Marco, para eso tiene que hacerse consensos".

TRES CAMINOS PARA HACER AUTONOMÍA REGIONAL:

1° Vía: Autonomía Regional vía voluntad de los municipios que la integran, no es que van a decidir el alcalde o los concejales, es la población del municipio, el soberano de los municipios".

La 2° vía: A través de la autonomía indígena originaria campesina con las TCOs puede haber una región que se combine TCOs con municipios.

La 3° vía: Autonomía regional a partir de autonomía indígena, porque ahí ya no hay que consultar a los municipios, sino es en base a normas y procedimientos propios de las autonomías indígenas originarias campesinas.

Jhovani Salguero: "...autonomía indígena originaria campesina que tendría funciones ejecutivas, legislativas y de justicia, la autonomía regional se constituirá como espacios de planificación y gestión. Concluyó.

CONCLUSIONES:

- Definir una posición clara sobre Autonomía Regional.
- Socializar y bajar a las bases sobre el tema de Autonomías Regionales e Indígenas.

- Elaborar propuesta sobre Autonomía Regional en la ley Marco.
- Realizar Encuentros Provinciales para socializar con las bases e implementar las autonomías.

Carta abierta a la opinión pública

EL SALAR NO SE VENDE EN DEFENSA DE UN PROYECTO 100 % ESTATAL

Por la presente, las comunidades de las 5 provincias del Altiplano Sur, agrupadas en la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur y la Federación Sindical de Mujeres Campesinas del Altiplano Sur "Bartolina Sisa" queremos ratificar, una vez más, nuestra firme decisión de apoyar el desarrollo de un proyecto de industrialización del Gran Salar de Uyuni...

...También nos hemos enterado de los pronunciamientos de nuestro compañero Evo Morales Ayma, Presidente Constitucional de la República, durante su reciente viaje oficial a Rusia y Francia, los cuales nos preocuparon, cuando se anuncia la posibilidad de proyectos de industrialización conjunta con empresas privadas extranjeras.

Como comunarios originarios del lugar, desde siempre, venimos defendiendo los recursos naturales de nuestra región contra cualquier interés privado, nos hemos constituido en legítimos defensores de dichos recursos naturales y tenemos la obligación y el privilegio de preservarlos...

Por lo tanto, declaramos una vez más que nuestro Salar no está a la venta, que defenderemos la soberanía, la tierra y el territorio, como lo hicimos en el pasado, y que confiamos en nuestras propias fuerzas, en la tecnología que vienen desarrollando nuestros ingenieros para que la explotación e industrialización de nuestros salares sea bajo monopolio estatal integral, lo que permitirá desterrar a nuestro país de su histórico atraso, dependencia y postergación.

Confiamos que nuestro hermano Presidente Evo Morales no entregará nuestros recursos estratégicos, como el litio a las transnacionales, por eso ratificamos nuestra disposición de defender la soberanía regional y nacional, porque entregar a las transnacionales significa que sólo nos dejarán los desechos y ruinas. Consideramos que los bolivianos somos capaces de llevar adelante este proyecto estratégico.

Uyuni, 20 de febrero de 2009 "POR LA DEFENSA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y ESTRATÉGICOS"

El original lleva sellos y firmas de las cinco provincias.

REFERÉNDUM DE AUTONOMÍAS PLURALES ¡YA!

Una consulta para decidir Autonomías Departamentales, Autonomías Indígenas y Autonomías Regionales. En el Artículo 276 de la Nueva Constitución Política del Estado dice: "Las entidades territoriales autónomas no estarán subordinadas entre ellas."

Organizaciones ya trabajan Ley Marco de Autonomías

Después que la Nueva Constitución Política del Estado fuera promulgada por el presidente Evo Morales, se viene en la elaboración de muchas leyes y normas que estén sustentadas por la nueva carta magna, por eso la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR), en varios talleres ya vienen trabajando la propuesta de la Ley Marco, norma que establecerá y regulará las autonomías en el país.

¿Para qué servirá una propuesta de Ley Marco de Autonomías?

- La Ley Marco debe servir para garantizar las autonomías indígenas.
- Para que no existan falsas interpretaciones en puntos débiles de la Constitución.
- Para recuperar lo trabajado por las organizaciones sociales.
- Para que las autonomías se hagan desde abajo hacia arriba.
- Para reorganizar territorialmente el país.

Puntos principales de la propuesta:

La titularidad de las autonomías no recae en las prefecturas, cívicos ni otras autoridades, sino las autonomías es el ejercicio directo de la soberanía del pueblo.

Así dice en el artículo 3 de la nueva Constitución y el artículo 13 de esta propuesta de ley "La Soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los gobiernos autónomos de acuerdo con las competencias y las condiciones que establece la Constitución y esta Ley". Por eso ninguna autoridad o cívico puede adueñarse de las autonomías, sino el pueblo es el que lo ejerce.

"La forma de gobierno de las autonomías es democrática, participativa, representativa y comunitaria, con paridad y alternancia entre hombres y mujeres."

Las unidades base de la organización territorial del Estado son los municipios y territorios indígenas (art. 17 y 18 de la propuesta de Ley Marco)



El Alto: La gente recibe la promulgación de la Nueva Constitución aprobada en Referendum (8 de febrero)

MANEJO DE AYNUQAS EN AYOPAYA

“Aynuqapi tarpuyqa comunidadpaq yachaynin”

Las comunidades de Chillavi, P'alta Cueva y Bajo Chillavi (Ayopaya) tienen un total de 77 hectáreas cultivadas, de las cuales 21 hectáreas son cultivadas de individualmente (parcelas dispersas y cercadas con alambres). Poco a poco la tierra se está manejando de manera individual, perdiendo las formas de trabajo comunal de la tierra y las normas comunales, cuando estas formas y normas comunales tiene mejores resultados en la producción. Para ver cómo se están manejando las tierras se hizo una investigación desde finales de 2008 hasta principios 2009 con alumnos del CETHA “Suma Sartawi” de Ayopaya.

Participantes Centro Educación Alternativa “Suma Sartawi” nisqamanta, Subcentral Chillavi - Provincia Ayopaya chiqapi, purirqanku comunidadesninkuta qhawanaq imataq jallp'a apayachaypi, puquchiypi tiqrakun, chayta uk qutuchakuypi t'ukurinapaq.



Dibujos de aynuqas: CETHA Suma Sartawi, Ayopaya

“Mayqin aynuqapi llank'anapaq asambleapi llusqin”

Tata José Campos phichqa chunka watayuq, niwanchik: “Aynuqa chiqqa llusqin uk asambleamanta, chaypi nikun maypi ruwakunqa kay wata, nikullantaq ima chhikantataq jap'isqayku, alcanzanawaykupaq jina. Chanta aynuqapi nikun machkawantaq yaykusayku: iskay romanawan, ichus kimsa romanawan. Tiyan iskay laya aynuqas, uk quyllusllapaq, imilla, wayk'uspaq ima; uknintaq papa luk'ipa, sutamaripaqwan, ch'uñuta ruwanapaq”.

“Mana tiyaqchu alambrados, nitaq kaqchu puquchi kuna sapan sapanpi”

Tata Teodoro Quintana nin: “Aynuqa nikuptinña, uk p'unchaylla jap'inchik chay ph'unchayllataq nikun uk chacarerota, chaqrata michinanapaq, chacareroman qukun tiyan uk suyu jallp'ata, chaypi chacarero puquchin, mana kakchu alambrados nisqa, manallataq kaqchu puquchikkuna waq waqta, kunan puquchisanchik mayllapipis”.

“Mana puquchikchu kanku kunan jina quimicosllawanñaqa; ñawpataqa tiempollanpi tarpuy kayku”

(kay entrevistata Walter Quintana ruwarqa)

“Reforma Agraria gallarisanmantapacha, chay watas qutuchakurqa sindicato nisqa, chaypi organizakurqayku watiqmanta aynuqastarak'ikuspa, chayllapitaq organizakurqa autoridades nisqata: dirigente, alcalde, jinallataq Secretario de Agricultura.



Manejo de parcelas bajo la lógica andina: Aynuqa

“Aswan fácil kaq chacareropaq”

“Kay tiempos chaqrasta ruwachkanku alambreswan cercaspa, ñawpata aynuqa respetasqa karqa, aswan fácil karqa chacareropaq. Kunan ajinallapuni kachkan, manaña aynuqa respetakunchu chaylla, ruwallanku waq waqta alambradoswan. Chay watas chaqras aynuqasllapi karqa, chanta puquq sumaqta, mana puquchikchu kanku químicos nisqawan, ñawpata tarpuy kanku tiempompi, kunan quimicosllawan puqun sumaqta”.

“Iskay, kimsa pirwa junt'ata ch'uñuta jallch'aq kayku”

Tata Manuel Rios, pusak chunka watasniyuk, nin: “Ñawpata ch'uñuta jallch'aq kayku iskay, kimsa pirwaspi junt'ata; mikhunapaq, ancha chiri ruwamuptin mana puquy kaqchu, chaypi mikhuq kayku ch'uñullata chay iskay, kimsa pirwamanta”.

“Q'usñiwan chaqrata chirimanta pakanchik”

“Kaypi chiri ruwan, chayrayku sapa esquinapi pajataraq tantana, chirimanta chaqrata pakanapaq, apamuyku kimsa, tawa q'ipista sapa familia, nuqayku achka, ukllapi tukuy sindicatontin rik kayku, pajata apamuq. Pajata rufhachiptinchik, chay q'usñin chirimanta (qhasamanta) pakan, chiri mana semanantintachu, uk p'unchaylla, rufhachina tiyan maymantachá jamuchkan chiri chaymanta, ajinamanta chaqrata chirimanta pakanapaq”.

“Barbechos ruwakunan tiyan paray tiempopi, chaypi jallp'a ukhupi qhuras ismunanapaq, chay wanuwan ninakun, sumaq puquy kananapaq...”

Tata Macario Chillavi chiqamanta nin: “Qutuchakuykuna ruwakuq carnaval p'unchaykuna, tentaciones p'unchaypi, chaypi aynuqa barbechosta jap'ikunankupaq, uk jatun qutuchakuypi nikun maypitaq llank'akunqa, maypitaq tarpukunqa. Barbechos nisqa ruwakunan kaq paray killas, chaypi qhuras jallp'a ukhupi ismuykunampaq, achhay wanuwan ninakun, chayrayku tiyan sumaq puquy. Mana ismuykuchinchik chayqa mana puqunchu sumaqta. Barbecho ruwasqa febrero killapi junio killapi ruwasqawan mana kikinchu, chay ñawpaq barbecho ruwakusqan, astawan sumaqta puqun”.



T'UKURINAPAQ

Hay una tendencia, alentada por ciertos sectores metidos desde el gobierno y desde las ONGs, a querer privatizar la producción, a querer impulsar la acumulación de riqueza entre pocos, de esa manera ir disminuyendo el poder de la comunidad campesina. Hasta ahora la comunidad ha sido nuestra fuerza, ha sido la movilización de las comunidades las que lograron vencer a la oligarquía y tener un gobierno que está dirigido por un indígena. Qué es lo que buscan los que quieren promover la propiedad individual y la división de la comunidad con alambradas, con la venta de tractores individualmente, y con préstamos?, están impulsando el capitalismo, la avaricia, justamente cuando el capitalismo se está hundiendo en todo el mundo. Se supone que el gobierno debería estar impulsando la solidaridad comunitaria, la cultura comunitaria, ¿por qué se permite que se promueva el individualismo y la división de la comunidad campesina?, ¿quiénes son los políticos que están detrás de eso?.

CORRUPCIÓN EN YPFB • Caso Santos Ramírez

EL ESTADO NO HA CAMBIADO

¡Que felicidad para Petrobras, Repsol YPFB y las demás "socias pero no patronas"

En base a artículos de: Andrés Solíz Rada (Los Tiempos) y Alex Contreras

(17-02-2009)

YPFB, a la deriva, en manos de Villegas, el que, de acuerdo a Morales Olivera, supo y avaló los cambios de los Anexos D de los contratos petroleros de octubre de 2006. El Ministerio de Hidrocarburos, convertido en repartición marginal, está prácticamente descabezado, lo mismo que la Superintendencia del sector, uno de cuyos funcionarios estaría involucrado en el "operativo" asalto y asesinato que derivó en la destitución de Ramírez. ¡Que felicidad para Petrobras, Repsol YPF y las demás "socias pero no patronas"! Juan Evo, prisionero de sí mismo.

Contrabando de 33 camiones

La corrupción en YPFB ha desnudado la dramática soledad del Presidente y el virtual cierre de un círculo político que controlaría sus decisiones. Claramente, el escándalo por el contrabando de 33 camiones (destapado por un funcionario de alta confianza del propio gobierno), que involucra a su Ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana, ex representante de Resdal (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, financiada por el National Endowment for Democracy de Estados Unidos) y ex funcionario del Ministerio de Defensa en tiempo de Banzer, ha tenido un desenlace distinto del que afecta a Santos Ramírez.

Sin embargo, las sospechas de corrupción contra Quintana, que controla el aparato de inteligencia y seguridad del gobierno, afectan y manchan de forma diferente que las que pesan sobre la cabeza de Ramírez. Al confirmar al primero en su cargo y destituir al segundo, Morales parece entender que debe luchar de forma selectiva contra la corrupción.

Decisiones que sólo benefician a petroleras extranjeras

Pero lo anterior --que es un síntoma claro de la influencia de un grupo cada vez más poderoso que rodea al Presidente-- se ve agravado cuando en el recambio el Presidente desnuda su dramática orfandad, al nombrar como presidente interino de la estatal a quien desde el Ministerio de Hidrocarburos se ha empeñado en postergar y dilatar cualquier iniciativa para avanzar en la industrialización del gas y en el incremento del consumo interno de este energético, posturas que sólo benefician a las petroleras extranjeras.

¿Quién controla realmente los hidrocarburos en Bolivia?

Si a lo anterior le sumamos que el actual ministro de Defensa, Walker San Miguel, fue otrora representante de Petrobras en Bolivia y que Ashmore/Shell (Enron), estarían logrando ventajosos acuerdos con el Ministerio de Defensa Legal (Héctor Arce, que trabajó con la asesoría del abogado Eric San Miguel, hermano del Ministro de Defensa), como resultado de una "nacionalización respetuosa" (reducida a efectuar auditorías para ocultarlas) como el propio Presidente de la República ha afirmado, podemos tener completo el cuadro que revela quién realmente controla los hidrocarburos en Bolivia.

La corrupción está devorando al gobierno

A los patronos no les gustan las sociedades que quiere nuestro iluso Presidente. La corrupción se está devorando al gobierno de Juan Evo. No sólo la de 450 mil dólares (resulta hasta extraño que se haya descubierto esa presunta "coima" relacionada a la separadora de líquidos del gas que va al Brasil, precisamente).



Foto: Opinión

Diezmo de 450 mil dólares

El 27 de enero fue asesinado, en La Paz, el empresario Jorge O'Connor, los sicarios le arrebataron 450 mil dólares en efectivo que llevaban en dos maletines, este monto era parte de los diezmos o coimas que recibiría Santos Ramírez por contratos que realizaba con la empresa fantasma Catler Uniservice.

Partidos Políticos corruptos siguen en ministerios

Se estima que más del 50 por ciento de los funcionarios que trabajan en 20 ministerios pertenecen a los partidos tradicionales, el pueblo ¿qué espera de ellos?.

MAS expulsa a Santos Ramírez de sus filas

"Ante la existencia de serios indicios en la comisión de actos de corrupción, el Tribunal de Honor del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) resuelve: La expulsión con ignominia del señor Santos Ramírez Valverde como miembro de la actual Directiva de la Dirección Nacional y como militante del MAS".

Félix Rojas: "La expulsión de Santos Ramírez es una muestra de que se sancionará a los responsables de este hecho de corrupción "caiga quién caiga".

11 de marzo 2009

NUEVOS MINISTROS 2009

"No es un gabinete plurinacional..."



Foto: Opinión

Con la promulgación de la nueva Carta Magna, el 8 de febrero también se posesionó un nuevo gabinete ministerial que de 16 subió a 20 ministros, esto ocasionó una serie de reacciones contrarias, sobre todo, en representantes de movimientos sociales:

"Este no es un gabinete plurinacional, es un gabinete neoliberal", dijo el dirigente campesino, ex asambleísta y fundador del MAS, Román Loayza.

Presidente de Juntas Vecinales de El Alto, Ismael Herrera dijo: "Los ministros de Estado que hicieron daño al país y al proceso de cambio continúan en sus cargos en contra del pedido de algunas organizaciones sociales.

"Nos han discriminado"

"Existe una gran molestia del pueblo indígena, a pesar de que respetamos la decisión asumida por el presidente Evo Morales. Pero eso no quiere decir que los del Chaco, Oriente y Amazonía sean unos incapaces para asumir una responsabilidad. Creo que no es correcto que un presidente indígena discrimine a los 34 pueblos indígenas, población que es tan importante para la lucha de la democracia y que fue olvidada. No podemos seguir siendo excluidos". Dijo el principal dirigente de la Confederación Indígena.

De 12 ministerios llegaron a 20

Nombres de ministros

- Ministro de Relaciones Exteriores:** David Choquehuanca - Ratificado como canciller diplomado en Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - Ministro de La Presidencia:** Juan Ramón Quintana - Ratificado, ex militar e investigador en temas de seguridad.
 - Ministro de Gobierno:** Alfredo Rada - ratificado, sociólogo y economista.
 - Ministro de Defensa:** Walker San Miguel - ratificado, es abogado.
 - Ministra de Justicia:** Celima Torrico - ratificada. Comunicadora Social.
 - Ministro de Planificación:** Noel Aguirre - Nuevo, pedagogo.
 - Ministro de Economía y Finanzas:** Luís Arce Catacora - ratificado. Antes Ministerio de Hacienda, economista.
 - Ministro de Medio Ambiente y Agua:** René Orellana - ratificado, sociólogo.
 - Ministra de Desarrollo Rural:** Julia Ramos - nueva. Dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa" de Tarija.
 - Ministro de Obras Públicas:** Walter Delgado - nuevo. Ex dirigente.
 - Ministra de Producción y Microempresa:** Patricia Ballivián - nueva.
 - Ministro de Educación:** Roberto Aguilar - ratificado, economista.
 - Ministro de Empleo:** Alberto Chipana - Fue dirigente fabril.
 - Ministro de Salud:** Ramiro Tapia - ratificado, Médico.
 - Ministro de Defensa del Estado:** Héctor Arce - ratificado. Abogado.
 - Ministro de Hidrocarburos:** Oscar Coca - ministro transferido.
 - Ministro de Minería:** Luis Alberto Echazú - ratificado, Ingeniero Metalúrgico
- NUEVOS MINISTERIOS**
- Ministro de Autonomías:** Carlos Romero - Ministro transferido, abogado.
 - Ministro de Culturas:** Pablo Groux - Ciencias Políticas.
 - Ministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción:** Nardy Suxo - antes viceministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Abogada.

117 años de la Masacre de Kuruyuki

La APG conmemoró

Murieron más de 6000 Guraníes

El 28 de enero se conmemoró la muerte de más de 6.000 guerreros Guraníes a la cabeza del líder Apiaguayki Tünpa, ocurrido en 1892. Se reunieron el mismo día en la comunidad Kuruyuki (Municipio Macharetí) las 25 zonas que componen la Nación Guraní, autoridades indígenas, entidades públicas, instituciones de apoyo, medios de comunicación y visitantes extranjeros de países como Argentina y España.

Terratenientes con títulos fraudulentos

En esta zona hay terratenientes extranjeros, con títulos fraudulentos tienen tierra y no quieren soltar para nada. Han declarado la guerra al gobierno y a los guaraníes que exigen Saneamiento TCO para recuperar sus territorios.

Universidad Indígena "Apiaguayki Tünpa"

Recordando ese hecho histórico de la masacre de Kuyuruki, se hizo la colocación de la piedra fundamental donde se construirá la Universidad Indígena de Tierras Bajas "Apiaguayki Tünpa", realizada por Wilson Changaray presidente de la APG, dirigentes, bases y futuros estudiantes de dicha superior casa de estudios indígenas.

Fuente: CIPCA Cordillera

Ampliado Provincial CSUTCOA, • Provincia Ayopaya (7, 8 de marzo 2009)

“CONTINUAR EL TRAMITE DE LA TCO AYOPAYA”

Kay Ampliado Quillacollo Ilaqtapi ruwakun, karqanku Comité Ejecutivo CSUTCOAmanta, Ejecutivo Federaciónmanta Cupertino Mamani, Alcalde Municipal Morochatamanta Román Choquevillca, Comité Ejecutivo warmismanta, dirigentes 13 Centrales Regionalesmanta, ex dirigentes, bases ima. Uk 600 jina karqanku.

INRAmanta kaqkuna TCO Ayopaya thaskiyinmanta nirqanku: “a marzo de 2009 satisfactoriamente se ha logrado concluir el Polígono I, la parte donde hay más recursos naturales y donde está el peligro de ser avasallado”.

Prefecturamanta kaqkuna autonomías indígenas, regionales, departamentales thaskiyinmanta parlarinku.

Walter Vicente, Ejecutivo CSUTCOA: “...ayopayaños jina uk yuyaylla kananchik tiyan, kanchik uk llawarlla, uk aychalla...”

Declarakuna Autonomía indígena Originaria Campesina

Román Choquevillca, Alcalde Morochata: “Ninchik declarakuna como autonomía indígena originaria campesina; tiyapuwanchik población, kay chhika kanchik”.

“Respetamos la Resolución”

Ejecutivo Central Regional Independencia: “El Congreso de la provincia Ayopaya, realizado en Independencia capital de la provincia; sobre TCO, como Independencia respetamos la Resolución del Congreso...se ratifica y se aprueba...”.

“Terceroschá qhipakapusqayku”

Ejecutivo Central Regional Morochata: “...nuqa posiciónniy mantienesaq...Voto Resolutivo como Hoyada apachirqayku, terceroschá qhipakapusqayku, mana imponeyta munanichu a la provincia, richun chay TCO”.



“Chhuqunakun, chhuqunakun TCO ñawpaqman richkallanpuni”

“Por imposición ruwakuchkan”

Mario Pacsi, ex dirigente • Calientes: “...Congreso Yayanipi apaykuwarqanchik TCO ruwayman, por imposición de CENDA kayqa, CENDA kaypi jaqaypi correykachaspa sutinchiqpi achkha qullqita tukuykuspa insisten runata, Tierras Comunitarias de Origen kana tiyan nispa...”

“Nos integramos a la TCO”

Daniel Gutierrez, Centrd Regional Colorado: “...¿Para qué queremos la TCO?, para defender nuestros recursos naturales en el norte de la provincia Ayopaya, aquí está nuestro título, nosotros estamos integrando a la TCO de la provincia Ayopaya, no quiere decir que estamos anulando este título que tiene la Central Regional Colorado, nos estamos integrando dentro de la TCO Ayopaya”.

Aji na pørlaykuna Ampliadpi karqa tukukuyinpi ayopayaños TCO Ayopaya ñawpaqman richun nirqanku.

IMPORTANTES RESOLUCIONES

• Continuar el trámite agrario de TCO Ayopaya a nivel de toda la provincia, ratificado en el VII Congreso Provincial de Independencia; y respetando la voluntad de quienes quieran quedarse como terceros.

• Declararse como Autonomía Territorial Indígena Originaria Campesina como provincia Ayopaya, para autogobernarse libremente, controlar y manejar los recursos naturales como pueblo indígena originario desde las bases.

COLOMBIA

Genocidio!!!!

Llamamos a Colombia, al mundo, a movilizarnos.

No podemos quedarnos en silencio. 10 A'wa más asesinados hoy. Le quitaron la vida a otras diez personas. Mientras se investiga una masacre, realizan otra. El terror actuando para despojarlos de su territorio ancestral. La codicia seguramente se esconde tras este acto de terror para que se roben nuestras tierras. Con ellas y ellos nos matan a todas y todos. La Minga no puede hacer silencio. Debe movilizarse de nuevo. Esta no es solamente una nueva violación de derechos humanos. Este es el genocidio en marcha para el despojo a nombre del proyecto de muerte de la codicia.

Nuestro corazón llora con profunda tristeza. No nos cabe tanto dolor e ira en el alma. Basta, BASTA! A esas familias, a ese pueblo hermano, nuestro abrazo solidario. Nuestra solidaridad saldrá a caminar pronto. La Minga Social y Comunitaria ha sido desafiada. No haremos silencio! Para despojarnos nos matan. El terror al servicio de la codicia y más muerte. Detengamos a los asesinos, que se haga justicia, que se vayan, que se larguen todos los que siembran terror y muerte.

Comunica ONIC 013
Miércoles, 11 de Febrero del 2009. 5:30 p.m.

• CIENTOS DE DESPLAZADOS EN SANDES, BUENAVISTA Y SAMANIEGO.

Cuantos hermanos Colombianos, indígenas Awá, tendrán que ser masacrados para que la sociedad colombiana y este gobierno de la llamada "seguridad democrática", al menos se pronuncie. El gobernador del Resguardo El Sande, confirmó a la ONIC, que DIEZ HERMANOS MÁS DE SU PUEBLO FUERON VILMENTE MASACRADOS, cuando intentaban salir como DESPLAZADOS de su territorio ancestral.

Se trata de miembros de la comunidad de Tangarial, quienes con otros Awá en familia le corrían a la muerte, quienes fueron sorprendidos mientras descansaban, entre los límites de los municipios de Ricaurte y Guachavez, fueron sorprendidos por un grupo armado, sin determinar hasta el momento a sus victimarios y los nombres de los asesinados.

Santander de Quilichao Cauca -Colombia

Décimo Congreso Ordinario del Concejo Comunal de Educación Raqaypampa.

“La educación y la organización deben andar como yunta”

El Congreso Ordinario se realizó el 20 y 21 de enero, con la participación del Consejo Regional de Educación de Alturas (CREA), los Concejos Comunales, Juntas Educativas, autoridades orgánicas de la CRSUCIR, subcentrales, sindicatos y las organizaciones de mujeres.

Sandalio Ovando, Strio. General Subc. Raqaypampa: “La educación es muy importante, hay que evaluar en cada reunión”.

“Educación y organización van juntos”

Julián Albarracín: “En la parte educativa hemos retrocedido un poco. Compañeros la educación vale mucho, si no hubiera la educación no hubiera ese fortalecimiento. La educación y la organización van paralelamente, andan como la yunta amarrada”.

“Decisiones desde las bases”

Juan Cordero, presidente del Consejo Regional Educativo de Alturas (CREA):

“Decimos que la educación es tarea de todos, por eso desde las bases tienen que salir esas decisiones y recomendaciones de las Juntas Escolares que hemos hecho de acuerdo a usos y costumbres, porque de acuerdo a la Ley es otra clase”.



Consejo Comunal toma juramento

Algunas Resoluciones:

Comisión Orgánica

- Tienen que trabajar en base a las decisiones de la reunión orgánica, los profesores observados serán cambiados y no deben retornar.
- Tres años como máximo tendrán que trabajar los profesores en las unidades educativas.
- Los profesores deben participar en cada reunión.

Comisión Educación Inicial Formal, Educación Alternativa

- La educación inicial debe trabajar junto con la educación formal según el calendario agrícola y regionalizado.
- El educador tiene que estar en manos de la organización matriz, informando en reuniones a Junta Escolar, dirigentes.

Comisión Calendario Regionalizado

- Las clases deben iniciar el 16 de febrero y terminar el 30 de octubre según el calendario educativo regionalizado, los profesores deben salir de vacaciones 3 semanas del 20 de mayo al 12 de junio.
- Los profesores saldrán a cobrar sus sueldos cada dos meses.

El nuevo Directorio:

Presidente	Benito Ovando
Vicepresidente	José Alarcón
Strio. de Actas	Carlos Negrete
Strio de Haciendas	Alejandro Salvatierra.

Evo Morales visita Raqaypampa: “Sus propuestas autonómicas se va a respetar”



Pasaq domingo 1 de marzo p'unchay Presidente Evo Morales Raqaypanpaman (Mizque) chayamurqa, phichqantin subcentrales: Salvía, Raqaypanpa, Molinero, Laguna, Santiago ima presidentewan qutuchakunku, uk iskay waranqa.

Presidente Evo Morales, wawakunapaq Intemadota jaywapaq chayamurqa. Raqaypanpaman achkha wawas karu Ilaqtitasmanta escuelaman jamunku, kunan internadollapiña qhipakuyta atinku.

Autonomías Indígenasmanta

Presidente Evo Morales, nirqa: “...autonomía para Raqaypanpa vamos a garantizar, me han dicho que ustedes ya tienen una propuesta, voy a pedir al Ministro de Autonomías Carlos Romero que venga a hacer un seminario y recojer su propuesta, eso se va a respetar hermanos, seguramente mejorando, puede haber algunos errores, pero mejorar juntos las propuestas autonómicas, es una lucha de ustedes...”

GUERRA MATA A NIÑOS

“Exterminad a todas las bestias”

GAZA 2009

El sábado 27 de diciembre 2008, EE.UU. e Israel lanzaron su mayor ataque contra indefensos palestinos. El ataque había sido bien planificado, durante más de 6 meses. La planificación tuvo dos componentes: militares y propagandísticos. Se basó en las lecciones de la invasión del Líbano por Israel en 2006 que fue considerada como mal planificada y mal publicitada.

Atacaron cuando niños volvían de la escuela

El ataque, poco antes de mediodía, cuando los niños volvían de las escuelas y la gente se acumulaba en las calles de la Ciudad de Gaza. Bastó unos pocos minutos para matar a más de 225 personas y herir a 700, civiles indefensos atrapados en una pequeña jaula sin tener a dónde huir.

La cantidad de víctimas mortales se acercaba a las 1.000, la agencia de la ONU UNRWA, de la que depende la mayoría de los gazanos para sobrevivir, dijo que los militares israelíes no dejaban pasar alimentos y medicinas para Gaza, diciendo que los cruces estaban cerrados por ser Sabbath. pero cientos pueden ser masacrados en día Sabbath por bombarderos jet y helicópteros estadounidenses.

En junio de 1982, la invasión de Israel a Líbano apoyado por EEUU mató a más de 200 personas, según el informe de un testigo presencial. La matanza fue el acto inicial de una invasión que mató entre 15.000 y 20.000 personas y destruyó gran parte del sur del Líbano y Beirut.



Fotor: Opinión

Israel bombardea casas y escuelas

El 18 de enero el Centro Palestino de Derechos Humanos mostró cifras de 54 palestinos muertos, incluyendo a 43 civiles desarmados, 17 de ellos niños, mientras el ejército israelí seguía bombardeando casas civiles y escuelas de la ONU.

Las víctimas mortales se

estima 1.184, incluyendo a 844 civiles, 281 de ellos niños. Unas pocas horas después, Reuters informó de más de 1.300 muertos. Descubrieron docenas de cadáveres de civiles descomponiéndose bajo los escombros de casas destruidas o extraídos por aplanadoras israelíes. Bloques urbanos enteros habían desaparecido.

"Bombardearon el edificio, el edificio del hospital. Se incendió. Tratamos de evacuar a la gente enferma, y a los heridos, llegaron los bomberos, apagaron el fuego, volvió a estallar en llamas y lo volvieron a apagar, y se incendió por tercera vez"

Extractos toma de URL: <http://www.zcommunications.org/znet/viewArticle/20316>

“Siempre atacamos a civiles”

El analista militar de Israel, Zeev Schiff dijo: "el ejército israelí siempre ha atacado a poblaciones civiles, intencional y conscientemente... el ejército, dijo, nunca ha distinguido objetivos civiles [de militares]... [pero] atacó a propósito objetivos civiles."

EE.UU el mayor proveedor de armas

Sin contar a Israel, EE.UU. es de lejos el mayor proveedor de armas del mundo. El reciente informe de New América Foundation concluye que "las armas y el entrenamiento militar por EE.UU. jugaron un papel en 20 de las 27 mayores guerras del mundo en 2007," con ingresos para EE.UU. de 23.000 millones de dólares, que aumentaron a 32.000 millones en 2008.

EL SISTEMA CAPITALISTA ESTÁ ANIQUILANDO AL PLANETA

Cochabamba, 18 de febrero de 2009

DECLARACIÓN DE QUILLACOLLO

Nosotros movimientos, organizaciones e instituciones sociales, re unidos los días 17 y 18 de febrero de 2009 en Cochabamba, Bolivia durante el evento “CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LO LOCAL HASTA LO GLOBAL” consideramos de vital importancia la constitución de un colectivo que promueva acciones conjuntas para la reflexión y la incidencia nacional e internacional sobre los efectos del Cambio Climático (CC) en Bolivia.

- Tomando en cuenta que contamos con suficiente evidencia sobre los efectos de CC en Bolivia y estos suponen una amenaza a la seguridad de la población.
- Considerando el alto grado de vulnerabilidad de la población boliviana frente a los efectos del CC
- Tomando en cuenta que las causas del CC están en los modelos de desarrollo que sobreponen el interés de acumulación capitalista frente a los Derechos Humanos en general y los Derechos Económicos Sociales, Culturales, Ambientales y de los Pueblos Indígenas en particular.

RESOLVEMOS:

La creación de una PLATAFORMA DE LA SOCIEDAD CIVIL que articule los esfuerzos comunes sobre el cambio climático en Bolivia tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. El cambio climático nos afecta a todos y todas, amenaza nuestra seguridad pues corremos el riesgo de quedarnos sin producción, sin agua, sin futuro y sin vida.
2. Existe la obligación de unir esfuerzos, es necesaria una mayor articulación de organizaciones urbanas y rurales que representen a todas las regiones del país para crear las sinergias sobre la temática.
3. Esta plataforma será un espacio de intercambio y articulación de los siguientes actores:

- Organizaciones indígenas, originarias y campesinas
- Organizaciones de la sociedad civil urbanas y rurales

4. Hacer seguimiento a las políticas gubernamentales, con el objetivo de incidir y coordinar con instancias estatales para promover políticas públicas sobre el tema.
5. Las tareas de la plataforma inicialmente son:
 - Sistematizar este primer encuentro de articulación
 - Realizar propuestas e incidencia de nuevas leyes (medio ambiente, cambio climático, RRNN) en el marco de la NCPE y ley marco
 - Promover los mecanismos de Control Social para garantizar la soberanía del pueblo sobre los recursos naturales.
 - Llevar propuestas nacionales a escenarios de negociación y discusión internacional como Copenhague COP15, entre otros.
 - Promover procesos de información, sensibilización y movilización sobre el CC a nivel nacional.

Por lo tanto, se convoca a un encuentro nacional de la Plataforma los días 17 y 18 de marzo de 2009 con la participación amplia de distintos actores de la sociedad.

En conformidad nos adherimos a la presente declaración:



Sagra Runamanta Allqitumantawan

Ukpacha uk runa may saqra karga, mikhuchkaspapis mana nipiman mikhunata qurikchu. Chanta uk p'unchay sinchi yarqhasqa wasinman chayasqa, warminta nisqa:

- Usqayta mikhunata qaraway, sinchita yarqhaykusawan. Warminri usqay, usqayta mikhunata qarasqa. Kay runari mikhunataqa usqay, usqayta misk'ita mikhuykusasa. Chaymanta allqitunkupis kasqa nin, chay allqitunkuri mikhuq rikuspaqa qhawapayakusqa, saqra runari allqitunman mikhunataqa ni imachhikata llamirichisqachu. Allqitunqa llakiyta qhawapayakullasqapuni.

Kay saqra runaqa chay uk chuwa mikhunawanqa mana saqsasqachu, uk chuwatawan warminwanqa qarachikullantaq, nillataq chaywapis saqsakusqachu. Allqitupis qhawapayakusallanpuni, allqituqa yarqhaymanta wañusanña nin.

- Tullitullantapis wich'urimuwanman nisan nin allqitunqa. Chay saqra runaqa manapuni saqsakunchu nin, imaynatapunichus kay saqra runataqa yarqharqapis, watiqmanta payñataq m i k h u n a t a q a q a r a k u l l a n t a q , mankapipis manaña mikhunaqa kanchu nin. Warminqa chayta rikuspaqa nisqa:

- Mikhuna mana kanñachu, nuqapis manaraq mikhunichu, kay uchhika nuqallapaqña kachun. Qusanri nisqa:

- Manaraqpuni saqsakunichu, chay pisi mikhunatawan jusqayta qaramuway!, qan imatapis ruwakunkichari. Kay saqra runaqa chaytawan, mana saqsayta mikhuykusallanpuni nin, manapuni saqsanchu. Allqitupis llawsa suruyta qhawapayakusallanpuni nin.

Kimsa chuwataña mikhun, sumachaq chuwaspi, nipunitaq saksakunchu. Runaqa.

- Yarqhasallawanpuni nispa.

Ajinapiqa kay saqra runaqa wawqi masisninta tapurikun.

- Imataq pasawanri, qhasipaq mikhullanipuni, kunanpis kimsa chuwataña uquni, manapunitaq saqsakunichu nisqa.

Wawqi masin kutichisqa:

- Ahhh, qanqa sapallayki mikhuykunki, mana nipiman jaywarispa, ni piman llamirichispa, mana qurikuyta yachankichu, ni wawqi masisniykiman, ni allqituykiman llamirichinkichu, llawsa suruyta qhawakusunki, ni tullullatapis wich'urinkichu.

Chayrayku allquyiq wisallanman mikhunki, chayrayku mana qan saqsakunkichu, nisqa.

Chayta uyariytawan chay saqra runaqa, allqunta jap'iytawan wañuchimun, ñak'aspa wisanta qhawaykun, chay allquq wisallanpi tukuy ima mikhusqan kasasqa.

Tatay nillawanpuni. Ajina pasan ¡waway!, mana ni jayk'aq saqra runa kanachu, mikhuchkaspaqa jaywanarikunapuni, allqitumanpis llamirichina.

As kikiñantaq Oriente kasan, kay saqra runa jina uk machka runa latifundistas, terratenientes kanku, paykunalla maychhikachachaq jallp'asta jap'ikapunku, manataq Función Económica Socialta junt'asanchu, jallp'ata usuchichkanku. May chhika runataq mana jallp'ayuq kasanku, llakiyta jallp'a mask'akuspa purikuchkanchiq.

Saqra qhapaq runakuna mana jallp'ata kachariyta munachkankuchu.

Kayta willariwarqa wañuq papasuy Guillermo Claure, Comunidad San Pedro Bajo, provincia Mizque. Qillqan Manuel Claure.

CARNAVAL 2009 • Mizque 23 de febrero 2009

“Qhupuyuswan, comparsaswan ima carnaval chayamun”

“Q'uñi q'uñillata ukyarina”

Jerónimo Pérez • Villa Moderna: “Lunes de carnaval kaptin, lechera wakasta qhatirimuni, ambrociada ukyarinankupaq, mana chinkanapaq Alcaldía sapa wata wakichin, kay ambrociada tragowan waka lechewan, azucarwan ruwakun, q'uñi q'uñillata tomaykuna”.

JURADO CALIFICADOR

Ananías Rosad: “Nosotros no estamos viendo la calidad de ganado, calificamos la calidad de leche, unos muy suave, algunos son medio áspero, otros son lisos y pasa recto nomás, es como la calidad de los tragos”. Uno ve el animal que es bueno, su leche también es muy bueno, sí es criollo es 100% bueno, se califica el sabor, la leche es

como mantequilla, la alcaldía premia a los mejores concursantes”

GANADORES 2009

LAS MEJORES VACAS CRIOLLAS	1° Mirián Arispe 2° Fortunata Delgadillo 3° Dora Acuña
LAS MEJORES VACAS HOLANDESAS	1° Gemex Fiorilo 2° Adela Suarez 3° Raymundo Jimenez
LAS MEJORES AMBROSÍAS	1° Melitón Espinoza 2° Raymundo Espinoza 3° Filomena Maldonado
EL MEJOR T'IMPU	1° Irma Pinto 2° Aurelia Vásquez 3° Lilian Solís
EL MEJOR GUARAPO	1° Ismael Rojas 2° Jesús Gavello 3° Fernando Argandoña
LAS MEJORES COPLAS DE CARNAVAL	1° Tin Tin 2° Los fieles 3° Misk'i Sunqus

“Ch'allayku sumaqta chaqra puqunanpaq”

Remberto Argandoña, Tin Tinmanta nin: “Agradeceni, periódico Conosurta. Tin Tinpi, Mizquepi qhupuyus semantanta ruwakun, Carnavalesta domingo de tentación wisq'apusqayku. Carnavalespiqa sumaq producción kananpaq, pachamamaman ch'allana, waqaychana sumapta chaqras puqunanpaq, pay mikhuyta qunawanchispaq, unquykunas mana kananpaq”.

